**Nota de prensa**

**Con el lema ‘Lenguas de signos, lenguas de ley’**

**La comunidad sorda celebra el 10º aniversario de la declaración del 14 de junio como Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas**

**Reivindican el pleno cumplimiento de sus derechos lingüísticos**

**(Ciudad), día de junio de 2024** – Miles de personas sordas saldrán a la calle el próximo viernes 14 de junio para conmemorar el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas. Y lo harán por décimo año consecutivo, ya que la celebración de esta efeméride se remonta a 2014.

A esta cuestión alude la CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas) en un manifesto en el que recuerda que el objetivo de esta declaración no es otro que ‘poner de relieve el papel fundamental que la lengua de signos española y la lengua de signos catalana juegan para la transmisión de ideas, las relaciones personales y sociales y el intercambio de conocimiento’.

Si bien, la entidad también advierte que ‘ni este reconocimiento ni tantos otros que han venido después, han hecho posible que los derechos lingüísticos de la comunidad sorda se vean plenamente materializados’. Y es que según ha asegurado el presidente de la CNSE, Roberto Suárez, “a pesar de contar con un Reglamento que ha transformado los derechos reconocidos a las personas sordas por la Ley 27/2007 en obligaciones concretas para las administraciones públicas, las personas sordas seguimos encontrando barreras que atentan contra nuestra dignidad y nos limitan”.

Entre ellas, Suárez ha referido las barreras en materia de empleo cuando se prefiere a una persona sorda ‘que oiga’ a una que signe, las barreras en el acceso a la información cuando una televisión rechaza incorporar la lengua de signos alegando que ‘molesta’, o las barreras en el ámbito educativo cuando a una alumna o alumno sordo le niegan el derecho a usar intérprete porque ‘lleva audífonos’. “Y no son las únicas”, ha denunciado.

De ahí, que la CNSE y su red asociativa hagan un llamamiento a los diferentes gobiernos para que asuman su responsabilidad en lo que a la protección y promoción de las lenguas de signos españolas se refiere: “Exigimos el impulso de medidas de accesibilidad lingüística que garantice que cualquier persona sorda pueda ejercer de manera libre su derecho a usar la lengua de signos, a recibir educación en lengua de signos, o a ser atendida en lengua de signos”.

Asimismo, instan a las Administraciones a sumar esfuerzos para hacer efectivo el Reglamento que desarrolla la Ley 27/2007 de manera que las personas sordas puedan elegir libremente, sin imposiciones ni restricciones de ningún tipo, cómo comunicarse: “Elegir la lengua de signos es una opción libre e individual que se contempla por ley, y la ley está para cumplirse”, han afirmado.

**Sobre el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas**

El Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas se adoptó en 2014 en Consejo de Ministros. Desde entonces se celebra cada 14 de junio porque ese mismo día de 1936 se constituyó la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), entidad que junto a su red asociativa ha hecho posible que estas lenguas, la lengua de signos española y la catalana, sean valoradas en la sociedad. Con esta conmemoración, España se alinea con otros países europeos como Eslovenia, Suecia, Portugal, Islandia, Eslovenia, Hungría y Finlandia que cuentan con iniciativas similares.

Con motivo de esta fecha tan festiva como reivindicativa, que este año se celebra con el lema ‘Lenguas de signos, lenguas de ley’, las entidades de la red asociativa CNSE desplegarán un completo programa de actividades en las distintas ciudades españolas. Por su parte, edificios y monumentos de todo el país, entre los que se encuentran el Congreso de los Diputados y el Senado, iluminarán sus fachadas de azul turquesa, color que identifica a la comunidad sorda, en señal de apoyo a las lenguas de signos y a su comunidad usuaria.

***Más información:***

***La CNSE es una organización sin ánimo de lucro que atiende los intereses de las personas sordas y con discapacidad auditiva y de sus familias en España. Desde su creación, en 1936, la CNSE ha desarrollado una labor de reivindicación e incidencia política para lograr la plena ciudadanía de las personas sordas; así como del desarrollo de programas de atención y prestación de servicios a través de sus federaciones. Hoy la CNSE está integrada por 18 federaciones de personas sordas, que a su vez mantienen afiliadas a más de 100 asociaciones provinciales y locales de todo el Estado. No obstante, la CNSE atiende cualquier necesidad relacionada con el colectivo de personas sordas, estén o no afiliadas a su movimiento asociativo.***